



Salta, 24 JUL 2017

RES. DECECO N 6 0 4 . 17

Expte. Nº 6974/16.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 103/17, por medio del cual se designa temporariamente al Cr. MARCELO ISAAC JALLÉS, D.N.I. Nº 11.944.981, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva II", de 4º año, de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), Tercera Cohorte, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de nueve (9) meses; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CD-ECO Nº 017/17 se designó al Cr. MARCELO ISAAC JALLÉS, en el cargo de referencia desde el 01 de Marzo de 2017 y por el término de nueve (09) meses o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que en virtud de la designación que corre en las presentes actuaciones y que el docente toma posesión en el cargo a partir del día 07 de Abril de 2017, resulta necesario dar por finalizadas las funciones del Cr. Jallés en la designación efectuada por Res. CD-ECO Nº 017/17.

Que cabe recordar que ambas designaciones fueron efectuadas con financiamiento de la Tercer Cohorte y solo por un plazo de nueve meses, por lo que corresponde que esta nueva designación lo sea hasta el día 01 de Diciembre de 2017 en virtud a lo expuesto en el primer párrafo de estos considerandos y a que debe contabilizarse sólo el plazo restante a partir del 07 de Abril de 2017.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

## **POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

**EXTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 07 de Abril de 2017**, como fecha de efectiva toma de pesesión de funciones del Cr. MARCELO ISAAC JALLÉS, D.N.I. Nº 11.944.981, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva II", de 4º año, de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2903), Tercera Cohorte, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad y hasta el 01 de Diciembre de 2017.

...///





///...

RES. DECECO N 6 0 4 . 1 7

Expte. Nº 6974/16 .-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibelio

Secretario As. Institucionales y Administrativo Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. Uprsa Cr. Hago Ignado Llimos

VICE DECANO 10, CS. Bron. Jur. y Soc. - UNS2